

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-301/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

5

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28. 29. 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> ATENTAMENTE Mérida, Yucatan a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

DEL ESTADO DE YUCATÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN/PERMANENTE PARA EL RESPETO Y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

CONSIDERACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

DE C I B I D

0 2 OCT 2017

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICOZ.

DIP. DAVID ABELARDO/BARRERA ZAVALA.

MAY LUCPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-301/2017

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a/2 de octubre de 2017

PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMA SERRANO
DE CIBIDO

MÉRIDA YUCATÁN, MÉXICO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-301/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatáp a 2 de octubre de 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
DE G I B I D

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

PRESIDENTE DE LA COMISION/PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA QUETURA MAYA DEL H. CONGRES (MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO. DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MMA: Saska Reyes



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-301/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-301/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 3 de octubre del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida PRACCION PARLAMENTARIA D PARTIDO DE ACCION NACION

consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán/a/2 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELÁBDÓ BARRERA ZAVALA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CÚLTURA MAYA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.